DNCP/DNC N° 18756 /2016

Asunción, 11 de julio de 2016.-

Señora
Lic. Lilian Cañete, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MOPC
Presente:

REFERENCIA: REAJUSTE - LLAMADO MOPC N° 105/2014 LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICAPARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA VARIOS DEPARTAMENTOS – ID 278466 – EXP. 317375 PROVEEDOR: AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1. Se solicita remitir la conformidad de las partes contratantes conforme a la Circular DNCP N° 28/14.-

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente,

Lic. Olga Candía
Jefa de Adjudicaciones de SBE

Lic. Gabriela Ubaldi
V° B° Coordinadora de SBE

DNC/SBE/OCC.-